



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00219268--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2020-00219268--UNC-ME#FAUD por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, arquitecta Silvina Leonor MOCCI, solicita reconocimiento de estudios realizados por la estudiante Marina CLADERA OJEDA, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín;

Y CONSIDERANDO:

Que Marina CLADERA OJEDA asistió y completó satisfactoriamente con el cursado y aprobado de asignaturas, durante el primer y segundo semestre del año 2019, en el marco del programa de movilidad estudiantil PIEG, en la mencionada Universidad;

Que según lo informado por la Comisión Evaluadora y la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencias;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia a Marina CLADERA OJEDA (DNI: 39.679.287) las asignaturas ARQUITECTURA IV (calificación: 10–Diez), URBANISMO I (calificación: 10–Diez) y EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS (calificación: 9–Nueve).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

